

**ACUERDO SUSCRITO POR LA REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y EL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL SOBRE RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (R.P.T.)**

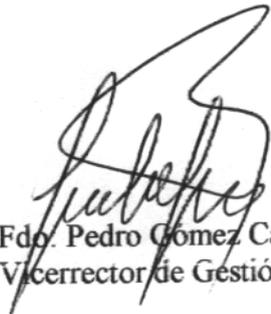
Las representaciones abajo firmantes reunidas en el día de la fecha han adoptado los siguientes acuerdos:

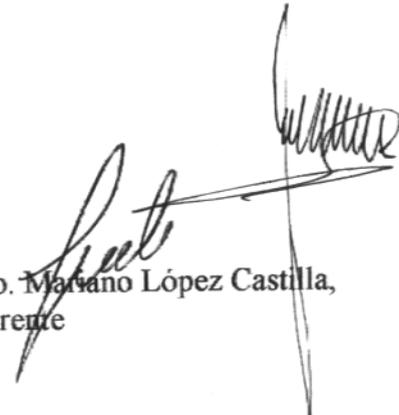
1°.- Aprobar la R.P.T. del personal laboral de la Universidad de Córdoba, que se adjunta, proponiéndola al Consejo de Gobierno para su aprobación.

2°.- Elevar al Consejo de Gobierno el Acuerdo suscrito con fecha 16 de diciembre de 2009, por dichas representaciones, sobre carrera profesional, promoción interna y acceso libre derivado de la R.P.T.

Córdoba, once de de marzo de dos mil diez.

Por la Universidad,

  
Fdo. Pedro Gómez Caballero,  
Vicerrector de Gestión, Presupuestos y Sociedades,

  
Fdo. Mariano López Castilla,  
Gerente

  
Por el Comité de Empresa,

  
Antonio Velasco Blanco

  
H: Angeles Colledo

  
Roberto Villar

  
Fco. Romero Villas